



TARIFA POSTAL 2025 DEPÓSITOS MASIVOS (NACIONAL)

Vigencia: A partir del 24 de Febrero de 2010

Nota: El cálculo del I.V.A del 16% es de carácter informativo

REGISTROS POSTALES	Tarifa	IVA	Total
1.- DEPOSITOS MASIVOS DE CARTAS	1,000.00	160.00	1,160.00
2.- DEPOSITOS MASIVOS PUBLICACION PERIODICA	1,000.00	160.00	1,160.00
3.- DEPOSITOS MASIVOS DE IMPRESOS	1,000.00	160.00	1,160.00
4.- DEPOSITOS MASIVOS DE PROPAGANDA COMERCIAL	1,000.00	160.00	1,160.00
5.- DEPOSITOS MASIVOS DE RESPUESTAS A PROMOCIONES COMERCIALES ^{A/}	1,000.00	160.00	1,160.00
6.- DEPOSITOS MASIVOS DE PAQUETERIA	1,000.00	160.00	1,160.00
7.- DEPOSITOS MASIVOS SACAS ESPECIALES "M" (INTERNACIONAL)	1,000.00	160.00	1,160.00
8.- AUTORIZACION DE MAQUINA FRANQUEADORA DE HABILITACION REMOTA	1,321.74	211.48	1,533.22
9.- EMPRESARIAL	1,826.09	292.17	2,118.26
10.- RESPUESTAS A PROMOCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES EUA-MEX (CCR1)	1,000.00	160.00	1,160.00
11.- DEPOSITOS MASIVOS DE PROPAGANDA COMERCIAL CON RESPUESTA INCLUIDA	1,000.00	160.00	1,160.00
12.- MULTIPLE (PUBLICACIONES PERIODICAS) ^{B/}	1,000.00	160.00	1,160.00

La vigencia de los registros postales será a partir de la fecha de su contratación y hasta el 31 de diciembre del año en curso

SERVICIOS ADICIONALES POR PIEZA	Tarifa	IVA	Total
1.- REGISTRADO	3.65	0.58	4.23
2.- ACUSE DE RECIBO ^{C/}	6.26	1.00	7.26
3.- ACUSE DE RECIBO PARA PAQUETERIA	2.62	0.42	3.04
4.- SERVICIO DE NOTIFICACION ^{D/}	17.91	2.87	20.78
5.- GIRO REEMBOLSO	4.35	0.70	5.05
6.- AVISO DE PAGO DE GIRO	6.26	1.00	7.26
7.- FRANQUEO EN VENTANILLA DEL CORREO	0.35	0.06	0.41
8.- FRANQUEO EN VENTANILLA DEL CORREO CON ETIQUETA (PEGADA POR EL CLIENTE)	0.45	0.07	0.52
9.- FRANQUEO EN VENTANILLA DEL CORREO CON ETIQUETA (PEGADA POR EL CORREO)	0.80	0.13	0.93

A/AI contratar el registro se facturará el equivalente a un mil piezas (1,000) como depósito en garantía en la tarifa de menor rango de volumen.

Cuando ocurra la cancelación del registro y existiere saldo a favor, éste se reintegrará 90 días posteriores al evento vía nota de crédito.

En caso de que existan piezas pendientes de cobro, el porte correspondiente a esas piezas se cobrará de la factura mencionada en el primer párrafo de este punto.

B/Permiso para utilizar un sólo número en los empaques de las revistas.

C/Incluye el servicio del registrado. (El cliente imprime formas postales)

D/Incluye el servicio de registrado, acuse de recibo y tres visitas a domicilio. (El cliente imprime formas postales)